

Aguascalientes, Ags; viernes 19 de mayo de 2023

No. 380

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN APROBÓ MINUTA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En sesión extraordinaria, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Nancy Gutiérrez, ratificó el proyecto de dictamen que resuelve la Minuta de proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del apartado A del artículo 102 y se adiciona una fracción VII al artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El objeto de la Minuta tiene como propósito incluir como causal por la que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, como tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psico sexual; por violencia de tipo familiar, equiparada o doméstica; violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Las legisladoras Nancy Gutiérrez, Karola Macías y Yolitzin Rodríguez, al manifestarse a favor de la ratificación de la Minuta relacionada con el tema de 3 de 3 contra la violencia hacia la mujer, aseguraron que Aguascalientes no podía quedarse sin votarla a favor, por lo que afirmaron que se da un paso importante en el camino de la consolidación y reconocimiento de los derechos del sector femenino.

De igual manera, puntualizaron que esta modificación de rango constitucional dignifica el servicio público, “al cerrarle el paso a personas que ejercen violencia de todo tipo”.

El documento se turnó a la Junta de Coordinación Política para su trámite legislativo correspondiente.

A la sesión de la comisión también asistió la congresista Genny López Valenzuela.

---000---